

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio del expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 56/07-S.

Notificado: Karl Brinker Málaga.

Último domicilio: C/ Gerald Brenan, Pol. Guadalhorce, núm. 3, 29004, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo Inicio.

Málaga, 14 de mayo de 2007.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

REQUERIMIENTO de 22 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, para que las empresas que figuran en el Anexo convaliden el número de Registro Sanitario.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo que determina el artículo 9.1 del Real Decreto 1712/91, de 29 de noviembre, sobre Registro General Sanitario de Alimentos, y debido al vencimiento del plazo legalmente establecido para la Convalidación, se requiere a las industrias de la provincia de Jaén que figuran en Anexo para que en el plazo de 15 días a partir de su publicación formulen la solicitud de Convalidación, indicándoles que de no hacerlo en el mismo, se procederá a la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la inscripción correspondiente, sin cuyo requisito se reputarán clandestinas.

Delgado Ortega, Rafael.

Núm. R.S.: 14.0001583/J.

Camino Rubiales - Las Pitas Navas.
23740 Andújar (Jaén).

Mundo Italia D, Ernesto, S.L.

Núm. R.S.: 26.0006883/J.

Polígono Industrial Los Olivares, C/ Huesa, Parcela
núm. 2-nave 19.
23009 Jaén.

Explotaciones Guerrero Díaz, S.L.

Núm. R.S.: 14.0001912/J.

Autovía Madrid - Cádiz, Km 318.
23740 Andújar (Jaén).

Vega Molinero Isidora.

Núm. R. S.: 20.0009667/J.

C/ Santo Tomás, núm. 11.
23009 Jaén.

Cabezas Fernández Raúl.

Núm. R. S.: 20.0011765/J.

C/ Adarves Bajos, núm. 2, bajo.
23001 Jaén.

C.B. Francisco Turón Martínez y Mateo Turón Oriola.

Núm. R. S.: 20.0010356/J.

C/ Vista Alegre, núm. 17.

23710 Bailén (Jaén).

Jaén, 22 de mayo de 2007.- El Delegado, Juan Francisco Cano Calabria.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación por la que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de las industrias que se citan.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a las industrias que se citan Resoluciones por las que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia, se cancelan la inscripciones correspondientes.

Asimismo, se informa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente:

Notificado: Belmonte García Agustín.

Núm. R.G.S.A.: 21.0008289/AL.

Último domicilio: Cortijo El Ejido, Instinción (04430), Almería.

Notificado: Cara Rivas José

Núm. R.G.S.A.: 21.0009619/AL

Último domicilio: Los Atochares, La Mojonera (04279), Almería.

Notificado: Cara Rivas Luis.

Núm. R.G.S.A.: 21.0009620/AL.

Último domicilio: Los Atochares, La Mojonera (04279), Almería.

Notificado: Castilla Prados Nicolás.

Núm. R.G.S.A.: 21.0009869/AL.

Último domicilio: Venta Del Viso-La Franja, La Mojonera (04279), Almería.

Notificado: Morón Martín Francisco.

Núm. R.G.S.A.: 21.0008299/AL

Último domicilio: Los Ramblizos, La Mojonera (04279), Almería.

Notificado: García Valentín María Margarita.

Núm. R.G.S.A.: 21.0010861/AL.

Último domicilio: Cortijo El Llano, Vícar (04738), Almería.

Notificado: Rodríguez Pérez Andrés José.

Núm. R.G.S.A.: 21.0009872/AL.

Último domicilio: Cabañuelas Bajas-Venta Gutiérrez, Vícar (04738), Almería.

Notificado: Sánchez Martín Antonio.

Núm. R.G.S.A.: 21.0007974.

Último domicilio: Pozo San José, núm. 4, Vícar (04738), Almería.

Notificado: Coop. Agrícola Luz Dalías.
Núm. R.G.S.A.: 21.0011761/AL.
Último domicilio: Ctra. de Berja, s/n, Dalías (04750), Almería.

Notificado: Coop. Agrícola Vega Celin.
Núm. R.G.S.A.: 21.0010363/AL.
Último domicilio: Real de Celin, s/n, Dalías (04750), Almería.

Notificado: Congelados Cristo, S.L.
Núm. R.G.S.A.: 12.0007370/AL.
Último domicilio: Cura Valera, 101, Huércal Overa (04600), Almería.

Notificado: Gómez Fuentes Aureliano.
Núm. R.G.S.A.: 20.0021062/AL.
Último domicilio: Faro, 18, Roquetas de Mar (04740), Almería.

Notificado: Especialidades Lácteas Internales, S.A.
Núm. R.G.S.A.: 15.0000711/AL.
Último domicilio: Ecoprix, s/n, Pol. Ind. La Cepa, Huércal de Almería (042309), Almería.

Notificado: Parra Corral Ceferino Antonio
Núm. R.G.S.A.: 21.0007540/AL.
Último domicilio: San Juan, Alhabia (04567), Almería.

Notificado: Gebeco, S.L.
Núm. R.G.S.A.: 21.0012315/AL.
Último domicilio: Paraje El Real, Antas (04628), Almería.

Notificado: Panadería La Noria, S.L.
Núm. R.G.S.A.: 20.0031889/AL.
Último domicilio: Virgen del Socorro, 1, Olula del Río (04860), Almería.

Notificado: Explotaciones Agrícolas Viani, S.L.
Núm. R.G.S.A.: 21.0015420/AL.
Último domicilio: Paraje Benítez, parcela 39, Pechina (04250), Almería.

Notificado: Cruz Ruiz Ramón.
Núm. R.G.S.A.: 21.0002686/AL.
Último domicilio: Cañada Mayorazgo, C.N. 340, km 125, Benahadux (04410), Almería.

Notificado: Trujillo Trujillo Francisco.
Núm. R.G.S.A.: 21.0011947/AL.
Último domicilio: Paraje Moscolux, Finca Quirie.

Notificado: Gómez García Francisco.
Núm. R.G.S.A.: 21.0009868/AL.
Último domicilio: Ctra. La Mojonera-Las Norias, El Ejido (04700), Almería.

Notificado: Andújar Jerez José Emilio.
Núm. R.G.S.A.: 21.0005906/AL.
Último domicilio: Paraje Las Siete Mil, Las Norias de Daza, El Ejido (04700), Almería.

Notificado: Rafael Romera López (SAT Unipral).
Núm. R.G.S.A.: 21.0017844/AL.
Último domicilio: Urbanización Playa del Poniente, s/n, B-1/2.º A El Ejido (04700), Almería.

Almería, 11 de mayo de 2007.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica inicio de expediente administrativo sobre medida provisional en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo sobre la adopción de medida provisional en materia de salud pública que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de diez días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Notificado a: La Almócita Empresarial, S.L.
Último domicilio: C/ Morcillo, esquina C/ Ángel, Dúrcal (Granada).
Trámite que se notifica: Inicio Expediente Administrativo 2/07-MP.

Granada, 15 de mayo de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 18 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica el Requerimiento de Convalidación o Baja de la industria propiedad de Cibertem, S.A.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Cibertem, S.A.
Último domicilio: Playa de Carchuna, 18600 – Motril Granada.
Trámite que se notifica: Requerimiento Convalidación o Baja.

Granada, 18 de mayo de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de contratos y las ayudas, subvenciones y convenios concedidos o celebrados, en materia de publicidad institucional en el ámbito de la Consejería de Educación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.1 y 6.1 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y en virtud de lo establecido en el artículo 7 de la citada Ley,